



Resolución Administrativa
N° 048-2018 ANA-AAA I C-O/ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Majes, 19 de febrero de 2018

CUT	27605-2018	Fecha	19/02/2018
Nombre solicitante	MERCEDES MALCOHUACCHA PACHECO DE YANQUE		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0401-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH Titular: YANQUE MALAGA, FERNANDO SEGUNDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 032-2018 ANA-AAA I C-O/ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:27605-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0401-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 01/12/2009, otorgada a favor de YANQUE MALAGA, FERNANDO SEGUNDO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MERCEDES MALCOHUACCHA PACHECO DE YANQUE con DNI 30651501, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial,
Volumen asignado (m³/año)	1454.90000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 007433.01, LLACTAPAMPA	
Área (ha)	Total: 0.25560; Bajo riego: 0.17000	
Ubicación Política	Dpto	Arequipa
	Prov	Caylloma
	Dist	Coporaque
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Organización Usuarios	Junta	Colca - Juvc
	Comisión	Coporaque
Bloque Riego	PCSC-47172-B01 COPORAQUE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA: 19 / Este: 836984.5300 / Norte: 8272673.3900	

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA-SIGUAS CHIVAY

(Signature)
ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA